

EC/ 12 17



Asunto Nº 37

Montevideo, **27 ABR. 2009**

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Don RODOLFO NIN NOVOA
Mensaje Nº 11/09

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la designación de la Señora Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Décimo Tercer Turno (Escalafón "N" Magistrados) cuyos nombre y mérito se individualiza en el presente texto.

Así, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Ubiría, elevó a consideración del Ministerio de Educación y Cultura – en el marco de la competencia que le asigna el numeral 5º del artículo 7º del Estatuto del Ministerio Público y Fiscal-, el nombre de la Señora Fiscal Letrado Departamental, que a su criterio y en virtud de los argumentos que expone, se encontraría en condiciones de acceder al cargo. (Oficio No. 20/09 de fecha 12 de marzo de 2009).

La mencionada propuesta del Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en su calidad de jerarca de la Unidad Ejecutora – Ministerio Público y Fiscal- jerarquizada a su vez al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura (artículo 1º del Decreto-Ley No. 15.365), debe ajustarse a las disposiciones de rango legal que regulan el ingreso y la carrera administrativa de los miembros del Ministerio Público y Fiscal, artículos 22 y 31 del mencionado decreto-ley.

2009-11-22-1268

El Poder Ejecutivo – como órgano jerarca máximo en materia administrativa- tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta sugerida, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo.

En efecto:

La **Dra. Ana María Sapriza Corradi** ingresó al Ministerio Público y Fiscal el 19 de diciembre de 1986, en el cargo de Secretario Letrado (Escalafón “A”), en la Fiscalía Letrada Nacional de Aduana de Primer Turno. Actualmente se viene desempeñando como Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de Segundo Turno (Escalafón “N”).

En base a las razones expuestas, es que se solicita al Senado de la República la venia que habilite la designación de la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de Segundo Turno (Escalafón “N” Magistrados), **Dra. Ana María Sapriza Corradi**, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Décimo Tercer Turno (Escalafón “N” Magistrados).

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

Exps. 2009 – 11 – 0001 – 1267



MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República